



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.....

SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -

Yo, ANDRÉE DAVID SANSUY GUEVARA..... identificado con DNI N° 70308606
de la Facultad de INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA....., con código
N°: 2123120493, domiciliado en PASAJE JOSÉ CARLOS MARIATEGUI #180.....
personero de la lista: "LCD FIEE"....."

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: ".....LCD.....F.I.E.E....." para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD de la Facultad de INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA...**, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: adsansuy@unac.edu.pe.....

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, Bellavista, 22 de octubre de 2023, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrita por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación en solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

FIRMA

Callao, 29 SEP 2023
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General



Abel Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: SANSUY GUEVARA.....
Nombres: ANDRÉE DAVID.....
DNI N° : 70308606.....
Teléfono: 497.329.844.....

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, ANDRÉE DAVID SANSUY GUEVARA de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELECTRÓNICA,
con código N°: 2123122493... identificado con DNI N° 70308606... con domicilio en
PASAJE JOSE CARLOS MARIATEGUI # 180 me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
LCD FIEE, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2023**, para elegir representación Estudiantil de pregrado
ante el Consejo de Facultad de la UNAC.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: SANSUY GUEVARA
Nombres: ANDRÉE DAVID
DNI N° : 70308606
Teléfono: 997 329 841



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,
que suscribe, **CERTIFICA** que este documento es auténtico y ha
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para
los fines que considere convenientes.

Callao, 29 **SEP** 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ANDRÉE... DAVID... SANSUY... GUEVARA... de
Nacionalidad... PERUANA... de la Facultad de INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
con código N°: 9123120493... identificado con DNI N° 70308606... con domicilio en
PASAJE JOSE CARLOS MARIATEGUI #180

Ante usted me presento y expongo:

Qué, DECLARO BAJO JURAMENTO como PERSONERO GENERAL de la lista
"..... LCD. FIEE.....", para la ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD de la Facultad
DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos
56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad
Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: SANSUY GUEVARA
Nombres: ANDRÉE DAVID
DNI N° : 70308606
Teléfono: 997329 841
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA: ANDRÉE...
DAVID SANSUY GUEVARA... identificado

con D.N.I. N°..... 70308606..... se ha presentado ante
mi, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Callao, 29 SEP 2023. Teléfono: N° 453-1873 / Anexo 1087



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD**

FACULTAD DE:

FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

NOMBRE DE LA LISTA:

LCD FIEE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,
que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables. **29 SEP 2023**

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	ORELLANO SÁNCHEZ JUAN SEBASTIAN	ELÉCTRICA	76541370	<i>[Firma]</i>
2	Gavilan Durand Gustopher	Eléctrica	77110922	<i>[Firma]</i>
3	Luis André López Camarra	Electronicos	72615930	<i>[Firma]</i>
*	PIERO ANDRÉ VILLARREAL MALVAZCO	Electronicos	72798768	<i>[Firma]</i>
*				

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
SANSUY GUEVARA ANDRÉE DAVID	70308606	<i>[Firma]</i>

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Chacabarro
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)



Yo, Juan Sebastián Orellana Sánchez,
Identificado con DNI N° 76541370, código: U22429047 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con domicilio real en
Jr. 28 Julio 512 - Imperial - Callao
con N° de teléfono 910797249 N° de celular 910797249, correo
electrónico institucional: js.orellana.s@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

  EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don JUAN SEBASTIÁN ORELLANA SANCHEZ Identificado

FIRMA con D.N.I. N° 76541370 se ha presentado ante

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en

este presente documento y que lo ha suscrito con conocimiento

de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal

de conformidad, doy fe.

Apellidos: Orellana Sánchez
Nombres: Juan Sebastián
DNI N° : 76541370
Teléfono: 910797249

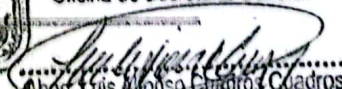
Callao, 29 de SEP de 2023 de  (Huella digital Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ce.u@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abdón Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)



Yo, Juan Sebastián Orellana Sánchez
Identificado con DNI N° 76541370, código: 2123120017 de la
Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica con domicilio real en
Jr. 28 de Julio - Imperial - Cañete
con N° de teléfono 919797249 N° de celular 919797249, correo
electrónico institucional: js.orellanas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JUAN SEBASTIAN ORELLANA SANCHEZ Identificado con D.N.I. N° 76541370 se ha presentado ante mi, manifestandose ser, cuya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y conformidad, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
Apellidos: Orellana Sánchez
Nombres: Juan Sebastián
DNI N° : 76541370
Teléfono: 919797249
Callao, 29 de SEP 2023

Firma digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Christopher Leonardo Cavilan Durand.....
Identificado con DNI N° 77110922....., código: 2123120395 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica..... con domicilio real en
.....
con N° de teléfono 932670356 N° de celular 932670356, correo
electrónico institucional: c.l.caviland@unac.edu.pe.....



**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

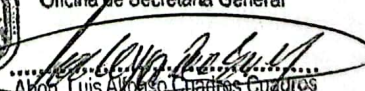
Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don CHRISTOPHER
LEONARDO CAVILAN DURAND..... Identificado


FIRMA con D.N.I. N°..... 77110922 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
Apellidos: Cavilan Durand
Nombres: Christopher Leonardo
DNI N° : 77110922
Teléfono: 932670356..... Callao, 29 SEP 2023.....
 Huello digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Cristopher Leonardo Gavilan Durand.....
Identificado con DNI N° 77110922....., código: 212312238 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica..... con domicilio real en
Mz Blote 12 Ampliación Pacaya I.....
con N° de teléfono 932670356... N° de celular 932670356., correo
electrónico institucional: c.l.gavilan.d@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don CRISTOPHER
LEONARDO GAVILAN DURAND..... Identifica**

[Firma]
FIRMA

con D.N.I. N°..... 77110922..... se ha presentado a
mi, manifestandose ser suyo la firma que aparece en
en el presente documento y que lo ha suscrito con conocimiento

Apellidos: Gavilan Durand
Nombres: Cristopher Leonardo
DNI N° : 77110922
Teléfono: 932670356

Callao, 29 SEP 2023
Huella digital (Índice Derecho)

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



[Firma]
Abel Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**


Yo, Luis André López Gamarrá
Identificado con DNI N° 72613930, código: 220210092 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con domicilio real en
Jr. Molina del Gato 200, Condominio Parque Central, Torre N., Dpto 1202
con N° de teléfono - N° de celular 950243867, correo
electrónico institucional: la.lopez.g.@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**


- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don. LUIS ANDRÉ LÓPEZ GAMARRA Identificado con D.N.I. N° 72613930 se ha presentado ante mí, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que ha sido suscrito con conocimiento y conformidad, doy fe.

Apellidos: López Gamarrá
Nombres: Luis de su contenido
DNI N° : 72613930
Teléfono: 953243867 Callao, 29 de SEP del 2023


Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Luis André López Gamarra
Identificado con DNI N° 72613930, código: 3217210092 de la
Facultad de Ingeniería eléctrica y electrónica con domicilio real en
Jr. Malinche del Gato 200, Condominio Pavane Central, Torre W, Dpto 1202
con N° de teléfono - N° de celular 953243867, correo
electrónico institucional: la.lopez.g@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe Bellavista, 02 de octubre de 2023.

CERTIFICA que don Luis
ANDRÉ LÓPEZ GAMARRA identificado

FIRMA con D.N.I. N° 72613930 se ha presentado

mi, manifestando ser suya la firma que aparece en el presente documento, no ha suscrito con conocimiento de su contención, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: López
Nombres: Andrés
DNI N°: 72613930
Teléfono: 953243867

Callao, **29 SEP 2023**



Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, PIERO ANDRÉ VILLARREAL MALVACEDA
Identificado con DNI N° 7798768, código: 2043220457 de la
Facultad de INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA con domicilio real en
JR. SAN ANTONIO DE PAOYA 456 - COMAS
con N° de teléfono 5584738 N° de celular 920749924, correo
electrónico institucional: pavillarrealm@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don... PIERO ANDRÉ VILLARREAL MALVACEDA Identificado con D.N.I. N° 7798768 se ha presentado ante mi, manifestandome que suya es la firma que aparece por el presente documento, que lo he suscrito con conocimiento de su contenido, y cuando a firmas conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: VILLARREAL MALVACEDA
Nombres: PIERO ANDRÉ
DNI N° : 7798768
Teléfono: 920749924

 Huella digital (Índice Derecho)


29 SEP 2023 de 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Aníbal Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, PIERO ANDRÉ VILLARREAL MALVAEDA
Identificado con DNI N° 72798768, código: 24300437 de la
Facultad de INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA con domicilio real en
JR. SAN ANTONIO DE PADUA 156 - COMAS
con N° de teléfono 55824738 N° de celular 920749921, correo
electrónico institucional: pavillarrealm@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don PIERO
ANDRÉ VILLARREAL MALVAEDA Identificado
con D.N.I. N° 72798768 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece pue-
en el presente documento que lo ha suscrito con conocimien-
to de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Apellidos: VILLARREAL MALVAEDA
Nombres: PIERO ANDRÉ
DNI N° : 72798768
Teléfono: 920749921

Callao, 21.9 SEP 2023

Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

